

ANEXO N° 2.

MODEO DE OFERTA ECONÓMICA (LOTE 1)

Doña M^a Jesús Parrilla Salas, con domicilio en C/ Margarita Salas, 4 28919 Leganés (Madrid), con NIF B83479188 , enterada de las condiciones que se exigen para la adjudicación del contrato de “RENOVACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LICENCIAS DE EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276, EXP. 2020/LIC/0028”, se compromete en nombre y representación de la empresa Mercanza S.L. con NIF B83479188 con domicilio en Leganés (Madrid) , calle Margarita Salas, nº 4, código postal 28919, teléfono 913603100, fax 913603170 a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 65 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276. Asimismo, manifiesta que para para la presentación de la presente oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se compromete a ejecutar el contrato en base a los siguientes importes indicados a continuación:

Concepto	Importe anual máximo (IVA no incluido)	Importe anual ofertado (IVA no incluido)
Renovación de los servicios de mantenimiento y soporte de 1 licencia QlikSense QAP External Edition 4 CPU Cores	18.000,00 €	13.500,00 €

Importe ofertado para la duración inicial del contrato (3 años): 40.500,00 euros (IVA no incluido).

Importe ofertado para la duración inicial del contrato (3 años): 49.005,00 euros (IVA incluido).

En Leganés a 28 de Agosto de 2020.

Firmado: D^a. María Jesús Parrilla Salas